



# CICLO DE AVALÚO 2010-2013

## ESCUELA DE DERECHO



# Propósito de la Orientación

- Concienciar sobre la importancia del proceso de avalúo en la Escuela de Derecho.
- Divulgar el Plan de Avalúo de la Escuela de Derecho.

# Valores de la Escuela de Derecho

- Los valores que la Escuela de Derecho quiere fomentar y transmitir son:
  - Integración de la fe y la razón en la búsqueda de la Verdad y la Justicia
  - Defensa de los derechos y la dignidad humana
  - Excelencia académica
  - Catolicidad auténtica
  - Enseñanza innovadora
  - Integración de la tecnología

# Metas del Programa de Educación Jurídica según el Plan Estratégico de la Escuela de Derecho 2009-2011:

- Proveer un programa académico de excelencia diseñado para capacitar a los estudiantes para convertirse en abogados con las destrezas necesarias para enfrentar los retos de una sociedad anhelante de justicia.
- Desarrollar valores y destrezas propias de la profesión jurídica en el componente curricular.
- Preparar a los estudiantes para el ejercicio de la abogacía tanto en el servicio público como en la práctica privada y en otras posiciones de liderazgo en la sociedad.
- Brindar a los estudiantes y Facultad oportunidades que propicien el diálogo interdisciplinario.
- Fomentar la búsqueda de soluciones jurídicas, éticas y morales a los retos sociales que aquejan a la humanidad.

# Propósito del Plan de Avalúo

- Contribuir a fomentar una cultura de avalúo en la Escuela de Derecho.
- Facilitar un proceso reflexivo entre la facultad, los estudiantes y la administración de la Escuela de Derecho, que contribuya a la excelencia del Programa de Juris Doctor.
- Planificar en forma sistemática cómo evidenciar el cumplimiento de los estándares de acreditación.

# Definición de avalúo que adopta la Escuela de Derecho

- *Avalúo es el proceso sistemático de recopilar, interpretar y analizar información que evidencie cómo la Escuela de Derecho, su programa de Juris Doctor y los cursos conducentes a dicho grado, están logrando su misión, metas y objetivos, respectivamente.*

Definición adaptada de la ofrecida por la Dra. Elba Rodríguez en: *El "Assessment" en la Sala de Clases*, Focus I, 2 (2002) 75-79.

# Plan de Avalúo

- Se extenderá por seis (6) semestres, comenzando en enero de 2010 y finalizando en el semestre de agosto de 2012.
- Se iniciará durante el semestre de enero de 2010 con el avalúo de los cursos de las materias que se examinan en la reválida general de Derecho.
- Se evaluarán los 30 cursos requisitos, pero cuyo contenido no es examinado en la reválida general de Derecho.
- Los cursos electivos se evaluarán a partir del semestre de enero de 2011.
  - Debido a que el ofrecimiento de los cursos electivos varía, el avalúo de los mismos se ajustará a los cambios según surjan.

# Comité de Avalúo de la Escuela de Derecho

- El CAU de la Escuela de Derecho comenzó sus funciones el semestre de agosto de 2009 y está compuesto por
  - Lcdo. Álex M. López Pérez
  - Lcdo. Ernesto Hernández Milán
  - Lcda. Siulma Figueroa Rubero
  - Lcda. Margarita Miranda Díaz
  - Lcdo. Israel Santiago Lugo
  - Lcda. Conchita Toro Rivera,
  - Lcdo. Juan David Vilaró Colón
  - Lcdo. Gerardo R. Sotomayor Rivera
  - Sa. Natalia Ríos (Estudiante)

# Actividades de Avalúo en la Escuela de Derecho

ACTIVIDAD	PROPÓSITO	TIPO DE AVALÚO
Pasantía de los egresados de la PUCPR en la Reválida de Derecho General	Comparar el desempeño de los egresados en la Reválida de Derecho .	Avalúo indirecto
Visita Sabática de la ABA	Acreditación	Avalúo directo en indirecto
Cumplimentar anualmente el cuestionario de la ABA	Informar y explicar las acciones que está tomando la institución para cumplir con los estándares de la agencia acreditadora.	Avalúo indirecto
Estudio de Predictibilidad del Desempeño de los Egresados de la PUCPR en la Reválida de Derecho (Informe Magriñá)	Identificar los graduados de la Escuela de Derecho que pasarían la reválida de Derecho en el primer intento.	Avalúo indirecto
Examen Comprensivo (“Baby Bar”)	Medir el conocimiento de los estudiantes en seis (6) materias que se examinan en la reválida.  Exponer a los estudiantes a la experiencia de tomar un examen de reválida.	Avalúo directo

# Ciclo de Avalúo 2010-2013

- Está centrado en el aprendizaje de los estudiantes.
- Integra medidas directas e indirectas de avalúo.
- Se incorporan cuatro (4) de las áreas de desarrollo prioritario del Plan Estratégico (PEI) 2010-2013 y del Plan de Avalúo Institucional , que tienen un impacto directo en el aprendizaje de los estudiantes.
  - Atención a las necesidades del estudiantado
  - Integración de fe y vida
  - La actualización del currículo
  - Los Recursos Humanos: facultad.
- Contempla las Competencias Generales del Perfil del Egresado de la PUCPR y las Competencias Profesionales requeridas a los abogados por el “*Council of the Section of Legal Education and Admissions to the Bar*” adscrito a la “*American Bar Association*”.

# ¿Cómo definimos resultado o meta del aprendizaje?



# Área Prioritaria: Atención a las necesidades del estudiante

- Metas
  - Promover en los alumnos el pensamiento crítico, el entusiasmo, la iniciativa y las destrezas necesarias para que sea un constante estudioso del Derecho.
  - Preparar a los estudiantes para el ejercicio de la abogacía, tanto en el servicio público como en la práctica privada, y en otros puestos de liderazgo en la sociedad.

META DEL APRENDIZAJE	FUENTE DE DATOS/ ESTRATEGIAS	INSTRUMENTOS DE AVALÚO	ITINERARIO	RESULTADOS ESPERADOS	RECURSO/S
<p><b>LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA</b> <b>JURIS DOCTOR:</b> 1. Demostrarán destrezas de pensamiento lógico, analítico, crítico y creativo.</p> <p><b>Estándar 302 (a)(2) ABA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puntuaciones de los estudiantes en los análisis de casos, en la solución de problemas y asuntos legales que requieren el uso de destrezas de pensamiento lógico, analítico, crítico o creativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rúbricas elaboradas por la facultad.</li> </ul>	<p>Al finalizar cada semestre de estudio a partir del año académico 2010-2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las destrezas de pensamiento lógico, analítico, crítico y creativo son buenas, (80+), según demostrado en los análisis de casos, en la solución de problemas y asuntos legales realizados por los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesores</li> <li>▪ Dir. Programa de Avalúo</li> </ul>
<p>2. Se expresarán oralmente con fluidez y corrección evidenciando el uso adecuado del lenguaje y del vocabulario profesional.</p> <p><b>Estándar 302 (a)(2) ABA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puntuaciones de los estudiantes en las presentaciones orales y experiencias prácticas de la profesión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rúbricas elaboradas por la facultad</li> <li>▪ Formulario de evaluación de experiencias prácticas</li> </ul>	<p>Al finalizar cada semestre de estudio a partir del año académico 2010-2011</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las destrezas de comunicación oral son buenas, (80+), según las puntuaciones de los estudiantes en las presentaciones orales y experiencias prácticas de la profesión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesores</li> <li>▪ Dir. Programa de Avalúo</li> </ul>

META DEL APRENDIZAJE	FUENTE DE DATOS/ ESTRATEGIAS	INSTRUMENTOS DE AVALÚO	ITINERARIO	RESULTADOS ESPERADOS	RECURSO/S
<p>3. Evidenciarán dominio de las destrezas de comunicación escrita mediante la redacción de argumentos claros, coherentes y legalmente aceptables.</p> <p><b>Estándar 302 (a)(3) ABA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puntuaciones de los estudiantes en los exámenes, tareas y proyectos escritos de aplicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rúbricas elaboradas por la facultad.</li> </ul>	<p>Al finalizar cada semestre de estudio a partir del año académico 2010-2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las destrezas de comunicación escrita son satisfactorias (75+), según las puntuaciones en los exámenes, tareas y proyectos escritos de aplicación de los diferentes cursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesores</li> <li>▪ Director del Programa de Avalúo</li> </ul>
<p>4. Desarrollarán destrezas de investigación jurídica mediante el uso efectivo de la información y el uso de la tecnología emergente.</p> <p><b>Estándar 302 (a)(2) ABA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puntuaciones de los estudiantes en los proyectos de investigación.</li> <li>▪ Muestras de proyectos de investigación realizados por los estudiantes o por los profesores con la asistencia de los estudiantes, disponibles en copia impresa y en copia digitalizada en la Biblioteca de Derecho.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rúbricas elaboradas por la facultad para evaluar los proyectos de investigación jurídica.</li> </ul>	<p>Al finalizar cada año académico a partir de agosto de 2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejecutoria muy satisfactoria (75+) de los estudiantes en los proyectos de investigación requeridos en los cursos.</li> <li>▪ Aumento en el número de investigaciones realizadas por los estudiantes en los cursos, o en los que participen como asistentes de investigación de los profesores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesores</li> <li>▪ Dir. Programa de Avalúo</li> <li>▪ Dir. Biblioteca de Derecho</li> <li>▪ Dir. Programa de Destrezas Jurídicas</li> <li>▪ Dir. Centro de Tecnología Jurídica</li> <li>▪ Comité de Investigación</li> <li>▪ Decano Asociado</li> <li>▪ Decano</li> </ul>

META DEL APRENDIZAJE	FUENTE DE DATOS/ ESTRATEGIAS	INSTRUMENTOS DE AVALÚO	ITINERARIO	RESULTADOS ESPERADOS	RECURSO/S
<p>5. Evaluarán críticamente las diversas fuentes de datos y la información accesible para determinar su validez y pertinencia.</p> <p><b>Estándar 302 (a)(4)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puntuaciones de los estudiantes en los informes escritos, monografías y proyectos de investigación.</li> <li>▪ Encuesta a los estudiantes.</li> <li>▪ Encuesta al personal de la Biblioteca de Derecho.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rúbricas elaboradas por la facultad.</li> <li>▪ Cuestionario de entrevista a los estudiantes.</li> <li>▪ Registro de asistencia a la Biblioteca de Derecho.</li> <li>▪ Registro de uso de fuentes tecnológicas de investigación jurídica.</li> </ul>	<p>Al finalizar cada año académico a partir de agosto de 2010.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejecutoria satisfactoria (70+), según demostrado en la revisión de la literatura de los informes escritos, monografías y proyectos de investigación requeridos en los cursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesores</li> <li>▪ Director Programa de Avalúo</li> <li>▪ Directora Biblioteca de Derecho.</li> <li>▪ Director Centro de Tecnología Jurídica.</li> <li>▪ Comité de Investigación.</li> </ul>
<p>6. Exhibirán destrezas de mediación, asesoramiento y litigación.</p> <p>Estándar 302 (a)(4) ABA <b>Estándar 302 (b)(1) ABA Interpretaciones 302-2 y 302-3 ABA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puntuaciones de los estudiantes en las ejecutorias prácticas, estudios de casos y ejercicios de solución de problemas en la Clínica de Asistencia Legal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rúbricas elaboradas por la facultad.</li> </ul>	<p>Al finalizar cada año académico a partir de agosto de 2010.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejecutoria muy satisfactoria (75+) en las prácticas, estudios de casos y ejercicios de solución de problemas en la Clínica de Asistencia Legal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesores</li> <li>▪ Director Programa de Avalúo</li> <li>▪ Director Clínica de Asistencia Legal</li> </ul>

META DEL APRENDIZAJE	FUENTE DE DATOS/ ESTRATEGIAS	INSTRUMENTOS DE AVALÚO	ITINERARIO	RESULTADOS ESPERADOS	RECURSO/S
<p>7. Demostrarán dominio del contenido de los cursos del programa de estudio.</p> <p><b>Estándar 301 ABA Interpretaciones 301-1 y 301-3. ABA</b></p> <p><b>Estándar 303 (b) ABA Interpretación 301-1. ABA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puntuaciones de los estudiantes en Examen Comprensivo (<i>Baby Bar</i>).</li> <li>▪ Promedio general de los estudiantes durante su progreso académico.</li> <li>▪ Resultados de la Reválida de Derecho.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rúbricas elaboradas por la facultad en los diferentes cursos del Programa.</li> <li>▪ Registro de datos estadísticos del progreso académico de los estudiantes.</li> <li>▪ Registro de datos estadísticos de los resultados de la Reválida de Derecho para los estudiantes de la PUCPR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Luego de finalizar el primer año de estudio a partir del año académico 2010-2011.</li> <li>▪ Al recibir puntuaciones de los egresados del Programa de <i>Juris Doctor</i> en la Reválida de Derecho.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El dominio del contenido del curso es bueno (80+) según demostrado en las puntuaciones de los exámenes de los cursos y en el Examen Comprensivo (<i>Baby Bar</i>).</li> <li>▪ El 80% o más de los estudiantes demuestran un progreso académico satisfactorio.</li> <li>▪ El 70% de los egresados de la Escuela que toman la Reválida de Derecho, demuestran dominio de contenido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesores</li> <li>▪ Director del Programa de Avalúo</li> <li>▪ Directora del Programa de Preparación para la Reválida.</li> <li>▪ Decano Asociado</li> <li>▪ Decano</li> </ul>

META DEL APRENDIZAJE	FUENTE DE DATOS/ ESTRATEGIAS	INSTRUMENTOS DE AVALÚO	ITINERARIO	RESULTADOS ESPERADOS	RECURSO/S
<p>8. Desempeñarán de manera competente el ejercicio de la abogacía, tanto en el servicio público como en la práctica privada y en otras posiciones de liderazgo en la sociedad.</p> <p><b>Estándares 302 (b)(1) y 302(b)(2) ABA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puntuaciones de los estudiantes en las ejecutorias prácticas y en el servicio legal a la comunidad.</li> <li>▪ Resultados de encuesta a los supervisores y beneficiarios de los estudiantes en sus prácticas y servicios legales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formulario de evaluación cumplimentado por el supervisor inmediato.</li> </ul>	<p>Al finalizar cada año académico a partir de agosto de 2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participación muy satisfactoria (75+) de los estudiantes en servicios de naturaleza legal a personas con limitados ingresos económicos y a organizaciones de base comunitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Supervisores de prácticas y servicios legales a la comunidad.</li> <li>▪ Dir. Clínica de Asistencia Legal.</li> <li>▪ Dir. Programa de Pro Bono.</li> <li>▪ Dir. Programa de Avalúo.</li> <li>▪ Decano Asociado</li> <li>▪ Decano</li> </ul>
<p>9. Expresarán un alto nivel de satisfacción con el Programa que apoye su proceso de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resultados de estudio de satisfacción dirigido a los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuestionario de satisfacción con el programa de estudio.</li> </ul>	<p>Al finalizar cada año académico a partir de agosto de 2010.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un 80% de los estudiantes expresan estar satisfechos con el programa de estudio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director del Programa de Avalúo</li> </ul>

# Área Prioritaria: Integración de Fe y Vida: Aprendizaje de los Estudiantes

- **METAS DE LA ESCUELA DE DERECHO:**
  - Desarrollar profesionales con sensibilidad social, cultural y humanística, y con profundos valores éticos.
  - Fomentar la búsqueda de soluciones jurídicas, éticas y morales a los retos sociales que aquejan a la humanidad .

META DEL APRENDIZAJE	FUENTE DE DATOS/ ESTRATEGIAS	INSTRUMENTOS DE AVALÚO	ITINERARIO	RESULTADOS ESPERADOS	RECURSO/S
<p><b>LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA <i>JURIS DOCTOR</i>:</b></p> <p>1. Propondrán soluciones jurídicas, éticas y morales a los retos sociales que aquejan a la sociedad puertorriqueña y a la humanidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puntuaciones de los estudiantes en las tareas y proyectos con enfoque social y comunitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rúbricas elaboradas por la facultad.</li> <li>▪ Portafolio del Programa <i>Juris Doctor</i> con muestras de las aportaciones de los estudiantes.</li> </ul>	<p>Al finalizar cada año académico a partir de agosto de 2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumento anual en el porcentaje de estudiantes que participaron en procesos deliberativos y consultivos de la Asamblea Legislativa y de las agencias administrativas para aprobar leyes o reglamentos que viabilicen la vindicación de derechos ciudadanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesores</li> <li>▪ Miembros del Comité del Programa Pro-Bono</li> <li>▪ Dir. Prog. Pro Bono</li> <li>▪ Supervisores de los estudiantes en la práctica jurídica y en los servicios comunitarios</li> <li>▪ Dir. Clínica de Asistencia Legal</li> </ul>
<p>2. Exhibirán sensibilidad hacia la persona humana, y valores éticos-morales en el ejercicio teórico y práctico de la profesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Observación directa y avalúo de la ejecución de los estudiantes en los servicios legales, mediación y asesoría que brinden a la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formulario de evaluación cumplimentado por el supervisor directo.</li> </ul>	<p>Al finalizar cada año académico a partir de agosto de 2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El 80% de los estudiantes demuestran sensibilidad y valores ético-legales según los resultados del avalúo de la ejecución en los servicios legales, mediación y asesoría que brinden a la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesores</li> <li>▪ Supervisores de los estudiantes en la práctica jurídica y en los servicios comunitarios</li> <li>▪ Dir. Clínica de Asistencia Legal</li> <li>▪ Dir. de Programa Pro Bono</li> </ul>

META DEL APRENDIZAJE	FUENTE DE DATOS/ ESTRATEGIAS	INSTRUMENTOS DE AVALÚO	ITINERARIO	RESULTADOS ESPERADOS	RECURSO/S
<p>3. Demostrarán respeto por las ideas y postulados de la Iglesia Católica, tanto en sus expresiones personales como en sus argumentos legales y en sus actitudes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Observación directa y avalúo de la ejecución, planteamientos y argumentaciones realizadas por los estudiantes en los cursos, servicios legales, mediación y asesoría que brinden a la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rúbricas de evaluación elaboradas por los profesores.</li> <li>▪ Formulario de evaluación cumplimentado por el supervisor directo.</li> </ul>	<p>Al finalizar cada año académico a partir de agosto de 2010.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El 80% de los estudiantes demuestra respeto por las ideas y postulados de la Iglesia Católica, tanto en sus expresiones personales como en sus argumentos legales y en sus actitudes personales y profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesores</li> <li>▪ Supervisores de los estudiantes en la práctica jurídica y en los servicios comunitarios</li> <li>▪ Director de la Clínica de Asistencia Legal</li> <li>▪ Directora de Pro Bono</li> </ul>
<p>4. Participarán en forma interactiva en foros de discusión y diálogos interdisciplinarios donde permeen posturas éticas, de fe y de razonamiento lógico, científico, político o legal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Avalúo de la ejecución de los estudiantes en foros de discusión y diálogos interdisciplinarios en que se requiera su participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rúbricas de evaluación elaboradas por los profesores.</li> <li>▪ Formulario de evaluación cumplimentado por el supervisor directo.</li> </ul>	<p>Al finalizar cada año académico a partir de agosto de 2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un 50% de los estudiantes del Programa participaron en foros de discusión y diálogos interdisciplinarios sobre temas éticos, de fe y de razonamiento lógico, científico, político o legal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesores</li> <li>▪ Supervisores de los estudiantes en la práctica jurídica y en los servicios comunitarios</li> <li>▪ Dir. de la Clínica de Asistencia Legal</li> <li>▪ Dir. de Pro Bono</li> <li>▪ Decano Asociado</li> <li>▪ Decano</li> </ul>

# Área Prioritaria: Recursos Humanos:Facultad

- **METAS DE LA ESCUELA DE DERECHO:**
  - Fortalecer la ejecutoria docente de los miembros de la facultad mediante el apoyo directo y eficiente en sus tareas docentes, de investigación y publicación académica.

META DEL APRENDIZAJE	FUENTE DE DATOS/ ESTRATEGIAS	INSTRUMENTOS DE AVALÚO	ITINERARIO	RESULTADOS ESPERADOS	RECURSO/S
<p><b>LOS PROFESORES DEL PROGRAMA <i>JURIS DOCTOR</i>:</b></p> <p>1. Demostrarán estrategias de enseñanza y de avalúo dirigidas a desarrollar en los estudiantes destrezas de pensamiento lógico, analítico, crítico y creativo.</p> <p><b>Estándar 404 (a)(1) ABA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resultados de la evaluación de los profesores del Programa <i>Juris Doctor</i></li> <li>▪ Resultados del estudio de satisfacción a los estudiantes</li> <li>▪ Resultados de encuesta de opinión a los profesores</li> <li>▪ Portafolio profesional de los profesores o portafolio del programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formulario de evaluación de la facultad</li> <li>▪ Cuestionario de entrevista a los estudiantes</li> <li>▪ Cuestionario de entrevista a los profesores</li> <li>▪ Listas de cotejo de muestras de la ejecutoria de los profesores disponibles en sus portafolios profesionales o portafolio del programa</li> </ul>	<p>Al finalizar cada semestre académico a partir de agosto de 2010.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un 70% de los profesores demuestran estrategias de enseñanza y de avalúo dirigidas a desarrollar en los estudiantes destrezas de pensamiento lógico, analítico, crítico y creativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director del Programa de Avalúo</li> <li>▪ Decano Asociado</li> <li>▪ Decano</li> </ul>

META DEL APRENDIZAJE	FUENTE DE DATOS/ ESTRATEGIAS	INSTRUMENTOS DE AVALÚO	ITINERARIO	RESULTADOS ESPERADOS	RECURSO/S
<p>2. Proveerán actividades que propicien en los estudiantes la comunicación oral y el uso del vocabulario profesional.</p> <p><b>Estándar 302 (a)(2)</b> <b>ABA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resultados de la evaluación de los profesores del Programa <i>Juris Doctor</i></li> <li>▪ Resultados de estudio de satisfacción a los estudiantes</li> <li>▪ Resultados de encuesta de opinión a los profesores</li> <li>▪ Portafolio profesional de los profesores o portafolio del programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formulario de evaluación de la facultad</li> <li>▪ Cuestionario de entrevista a los estudiantes</li> <li>▪ Cuestionario de entrevista a los profesores</li> <li>▪ Listas de cotejo de muestras de la ejecutoria de los profesores disponibles en sus portafolios profesionales o portafolio del programa</li> </ul>	<p>Al finalizar cada semestre académico a partir de agosto de 2010.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un 70% de los profesores provee actividades que propician la comunicación oral y el uso del vocabulario profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director del Programa de Avalúo</li> <li>▪ Decano Asociado</li> <li>▪ Decano</li> </ul>

META DEL APRENDIZAJE	FUENTE DE DATOS/ ESTRATEGIAS	INSTRUMENTOS DE AVALÚO	ITINERARIO	RESULTADOS ESPERADOS	RECURSO/S
<p>3. Propiciarán el desarrollo de destrezas de comunicación escrita y proveerán realimentación a los estudiantes sobre sus fortalezas y debilidades en las mismas.</p> <p><b>Estándar 302 (a)(3) ABA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resultados de la evaluación de los profesores del Programa <i>Juris Doctor</i></li> <li>▪ Resultados de estudio de satisfacción a los estudiantes</li> <li>▪ Resultados de encuesta de opinión a los profesores</li> <li>▪ Portafolio profesional de los profesores o portafolio del programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formulario de evaluación de la facultad</li> <li>▪ Cuestionario de entrevista a los estudiantes</li> <li>▪ Cuestionario de entrevista a los profesores</li> <li>▪ Listas de cotejo de muestras de la ejecutoria de los profesores disponibles en sus portafolios profesionales o portafolio del programa</li> </ul>	<p>Al finalizar cada semestre académico a partir de agosto de 2010.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un 70% de los profesores propicia el desarrollo de destrezas de comunicación escrita y provee realimentación a los estudiantes sobre sus fortalezas y debilidades en las mismas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director del Programa de Avalúo</li> <li>▪ Decano Asociado</li> <li>▪ Decano</li> </ul>

META DEL APRENDIZAJE	FUENTE DE DATOS/ ESTRATEGIAS	INSTRUMENTOS DE AVALÚO	ITINERARIO	RESULTADOS ESPERADOS	RECURSO/S
<p>4. Promoverán la investigación jurídica en forma aplicada y mediante la revisión de literatura profesional y el uso de la tecnología.</p> <p><b>Estándar 302 (a)(2) ABA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resultados de la evaluación de los profesores del Programa <i>Juris Doctor</i></li> <li>▪ Resultados de estudio de satisfacción a los estudiantes</li> <li>▪ Resultados de encuesta de opinión a los profesores</li> <li>▪ Portafolio profesional de los profesores o portafolio del programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formulario de evaluación de la facultad</li> <li>▪ Cuestionario de entrevista a los estudiantes</li> <li>▪ Cuestionario de entrevista a los profesores</li> <li>▪ Listas de cotejo de muestras de la ejecutoria de los profesores disponibles en sus portafolios profesiones o portafolio del programa.</li> </ul>	<p>Al finalizar cada semestre académico a partir de agosto de 2010.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un 70% de los profesores promueve la investigación jurídica en forma aplicada y mediante la revisión de literatura profesional y el uso de la tecnología.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director del Programa de Avalúo</li> <li>▪ Decano Asociado</li> <li>▪ Decano</li> </ul>

META DEL APRENDIZAJE	FUENTE DE DATOS/ ESTRATEGIAS	INSTRUMENTOS DE AVALÚO	ITINERARIO	RESULTADOS ESPERADOS	RECURSO/S
<p>5. Harán uso de variadas técnicas e instrumentos para la evaluación cuantitativa y cualitativa de los conocimientos y las destrezas desarrolladas por los estudiantes en los cursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resultados de la evaluación de los profesores del Programa <i>Juris Doctor</i></li> <li>▪ Resultados de estudio de satisfacción a los estudiantes</li> <li>▪ Resultados de encuesta de opinión a los profesores</li> <li>▪ Portafolio profesional de los profesores o portafolio del programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formulario de evaluación de la facultad</li> <li>▪ Cuestionario de entrevista a los estudiantes</li> <li>▪ Cuestionario de entrevista a los profesores</li> <li>▪ Listas de cotejo de muestras de la ejecutoria de los profesores disponibles en sus portafolios profesionales o portafolio del programa</li> </ul>	<p>Al finalizar cada semestre académico a partir de agosto de 2010.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un 70% de los profesores hace uso de variadas técnicas e instrumentos para la evaluación cuantitativa y cualitativa de los conocimientos y las destrezas desarrolladas por los estudiantes en los cursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director del Programa de Avalúo</li> <li>▪ Decano Asociado</li> <li>▪ Decano</li> </ul>

META DEL APRENDIZAJE	FUENTE DE DATOS/ ESTRATEGIAS	INSTRUMENTOS DE AVALÚO	ITINERARIO	RESULTADOS ESPERADOS	RECURSO/S
<p>6. Proveerán oportunidades para la práctica aplicada de la abogacía, acorde con el nivel de estudio del estudiante y el contenido del curso en estudio.</p> <p><b>Estándar 302 (b)(1) ABA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resultados de la evaluación de los profesores del Programa <i>Juris Doctor</i></li> <li>▪ Resultados de estudio de satisfacción a los estudiantes</li> <li>▪ Resultados de encuesta de opinión a los profesores</li> <li>▪ Portafolio profesional de los profesores o portafolio del programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formulario de evaluación de la facultad</li> <li>▪ Cuestionario de entrevista a los estudiantes</li> <li>▪ Cuestionario de entrevista a los profesores</li> <li>▪ Listas de cotejo de muestras de la ejecutoria de los profesores disponibles en sus portafolios profesionales o portafolio del programa</li> </ul>	<p>Al finalizar cada semestre académico a partir de agosto de 2010.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los resultados de los diferentes procesos de avalúo indican que un 50% de los profesores provee oportunidades a los estudiantes para la práctica aplicada de la abogacía, acorde con el nivel de estudio y el contenido del curso en estudio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director del Programa de Avalúo</li> <li>▪ Decano Asociado</li> <li>▪ Decano</li> </ul>

# Área: Actualización del Currículo

- Meta:

- Proveer un programa académico de excelencia cuidadosamente diseñado y dirigido a la formación de abogados con las competencias necesarias para enfrentar los retos de una sociedad anhelante de justicia.



**RELACIÓN DE  
COMPETENCIAS**

**MAPA DE ALINEACIÓN DE  
COMPETENCIAS Y CURSOS**

**MATRIZ PARA EL AVALÚO**

¡Muchas Gracias!

Oficina de Avalúo Institucional

Ext 1231, 1958

5to Piso Edificio Fundadores